



Intervención de la Delegación de México durante la tercera sesión formal de la Quinta Comisión durante el 75º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tema 142: Planificación de los Programas para 2021

Tema 141: Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 12 de octubre de 2020

Gracias Señor Presidente,

Permítame agradecer en primer lugar los informes que han sido presentados esta mañana en relación con los temas 142 y 141 de la agenda: planificación de los programas para 2021 y proyecto de presupuesto por programas para 2021, respectivamente.

Señor Presidente,

El tránsito de un presupuesto bienal a un presupuesto de base anual a partir de 2020 como se estableció en la resolución 72/266 A ha sido un importante desafío porque tiene que ver no sólo con el periodo del ejercicio presupuestal, sino también con la metodología de formulación y presentación de los requerimientos de ingreso y gasto de los programas por parte del Secretariado, los cuales deben reflejar de manera integral y balanceada las necesidades de recursos que permitirán un desempeño más ágil y eficiente a la Organización en el cumplimiento de sus objetivos y prioridades.

Reconocemos por ello el esfuerzo realizado por la Secretaría para responder a este reto en la propuesta de presupuesto que nos presenta y porque en la misma responde a los lineamientos y ajustes señalados por los estados miembros en las resoluciones 74/251 y 74/262.

Asimismo, y sin minimizar las posibles repercusiones que el impacto de la pandemia de la COVID-19 pueda tener en el ejercicio correspondiente a 2021 y sobre las que el Secretariado deberá informar oportunamente, apreciamos la visión clara de necesidades contrastadas con demandas concretas de recursos presentadas en este informe y con los que se pretende dar respuesta de



manera ágil, coherente y eficaz a los mandatos sustantivos de la Organización en todos los niveles.

Lo anterior incluye sin duda acelerar la consolidación de las reformas en curso, a fin de arraigar una cultura de gestión orientada a resultados y fincada en los principios de transparencia y rendición de cuentas como requisitos fundamentales en el ejercicio presupuestal.

En consecuencia, México considera fundamental que el presupuesto que apruebe la Quinta Comisión para 2021 sea realista y balanceado, de manera tal que el Secretariado cuente con los medios necesarios que le permitan cumplir en tiempo y forma con los mandatos que le hemos conferido los estados miembros. Creemos también que los principios de ahorro eficiente y austeridad deberán estar presentes en el ejercicio de un presupuesto responsable

Señor Presidente,

Quedemos agradecer igualmente el informe que presenta el Comité del Programa y la Coordinación [CPC] como resultado de su 60o. periodo de sesiones y confiamos en que la Quinta Comisión logrará un acuerdo oportuno y satisfactorio sobre el contenido y alcance de los programas que el CPC no estuvo en posibilidad de definir en la citada sesión por falta de tiempo.

Para México, estos programas revisten la mayor importancia por cuanto involucran mandatos sustantivos que los estados miembros hemos conferido a la Organización en materia de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos y cuya aplicación resulta fundamental para el logro de los objetivos establecidos.

Por último, Señor Presidente, México toma muy seriamente las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva. Creemos que son de un gran valor en el análisis y configuración del presupuesto para 2021 y que los insumos que nos ofrece nos ayudarán a concebir y aprobar un presupuesto responsable, realista y balanceado, que ofrezca al Secretariado los medios necesarios para cumplir en tiempo y forma con sus múltiples mandatos y tareas.

Para concluir expreso la disposición de México de participar constructivamente en las próximas deliberaciones sobre este importante tema de la agenda.

Muchas gracias.